



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000370-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a considerar prioritarios y necesarios para Castilla y León la conexión a través de la alta velocidad ferroviaria del tramo Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria, la finalización de las obras de la línea ferroviaria entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, la conexión por alta velocidad ferroviaria de Castilla y León y Galicia, la finalización de la autovía A-40 al estar pendiente el tramo de Castilla y León, el desdoblamiento de las líneas férreas entre Madrid y Villacastín y la construcción de una plataforma logística en Ávila para descongestionar la terminal de Abroñigal y facilitar la logística del Corredor Atlántico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 19 de noviembre de 2019.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000370, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a considerar prioritarios y necesarios para Castilla y León la conexión a través de la alta velocidad ferroviaria del tramo Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria, la finalización de las obras de la línea ferroviaria entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, la conexión por alta velocidad ferroviaria de Castilla y León y Galicia, la finalización de la autovía A-40 al estar pendiente el tramo de Castilla y León, el desdoblamiento de las líneas férreas entre Madrid y Villacastín y la construcción de una plataforma logística en Ávila para descongestionar la terminal de Abroñigal y facilitar la logística del Corredor Atlántico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 19 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Considerar prioritarios y necesarios para Castilla y León los siguientes proyectos y actuaciones:

a) La conexión a través de la alta velocidad ferroviaria del tramo Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria; exigiendo la reducción de los retrasos en la terminación de las obras del tramo Valladolid-Burgos e impulsando el avance de los estudios y trabajos del tramo Burgos-Vitoria.

b) La finalización de las obras de modernización de la línea ferroviaria entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, con el foco puesto en los trabajos de adecuación de gálibos y reposición de servicios afectados por la electrificación.

c) La conexión, a través de la alta velocidad ferroviaria, de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria.

La modernización de las líneas ferroviarias Coruña-Vigo-Orense-León-Palencia, Gijón-León-Palencia y Valladolid.

El desdoblamiento de las líneas férreas entre Madrid y Villacastín para favorecer el tráfico de mercancías entre Madrid y Ávila.

d) La finalización de la autovía A-40 (está pendiente el tramo de Castilla y León), conectando esta autovía con Madrid por el sur de la provincia y vertebrando, de esta manera, todo el Noroeste español con el sur peninsular, al estar conectada con la A-6, así como con la A-5, A-4 y A-3,



así como el avance y terminación de la A-11, A-12, A-15, A-60, el tercer carril de la A-62, A-65, A-73 y A-76, así como mejorar la conexión por carretera del trayecto León-Braganza.

e) El desarrollo de las terminales ferroviarias y plataformas logísticas de interés para la Comunidad conforme a los instrumentos de planificación vigentes y que, dentro de la Red TEN-T, formen parte de la Red Básica y Global, como Burgos, León, Salamanca y Valladolid, así como todas aquellas otras que sin tener actualmente tal consideración se encuentren situadas en tramos ferroviarios que sí forman parte de la Red Básica o Global, como Ponferrada, Astorga u otras. Así mismo, los enclaves logísticos que se incluyan en la anunciada Estrategia Logística de Castilla y León, que debería incorporar el enclave de Ávila como alternativa para descongestionar la terminal de mercancías de Abroñigal (Madrid) y facilitar la logística dentro del Corredor Atlántico.

Además, otros proyectos y actuaciones como la revitalización ferroviaria de la línea Madrid-Aranda de Duero-Burgos y de las conexiones ferroviarias Soria-Torralba y Soria-Castejón, así como la especialización de la vía convencional para mercancías de la Zamora-Orense-Vigo. Así como aprovechar las oportunidades logísticas que tiene la provincia de Segovia y el enclave logístico de Benavente.

2.- Solicitar al Gobierno de España a:

a) La elaboración de unos presupuestos coherentes que permitan avanzar en la conclusión de los proyectos y actuaciones reseñadas, con previsiones presupuestarias a tal fin en el próximo PGE.

b) La aprobación de un Plan Director del Corredor Atlántico de Mercancías contando con la participación de Castilla y León y que tenga en cuenta las prioridades de la Comunidad en materia de infraestructuras de transporte de mercancías y logística reseñadas, así como las determinaciones de los documentos de planificación que actualmente tiene la Comunidad y las determinaciones de la Estrategia Logística de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez